



**SUPUESTO 7.**  
**Remanente de Tesorería**

**CONTABILIDAD PÚBLICA**  
**GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Con los datos que se proporciona a continuación relativa a la entidad pública CAUDAL, confeccione el **Estado de Remanente de Tesorería** a 31/12/2016.

**TABLA I: Balance de comprobación a 30/12/2016**

CUENTAS		DEBE	HABER
100	Patrimonio	0	524.500
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	11.250
211	Construcciones	880.000	0
281	Amortización acumulada del inmovilizado material	0	200.000
400	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente	490.000	500.000
401	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados	54.000	54.000
418	Acreedores por devolución de ingresos	5.000	10.000
430	D.D.R. Ppto de ingresos corriente	565.000	540.000
431	D.D.R. Presupuestos de ingresos cerrados	78.000	48.000
4332	Dchos. anulados de presupuesto corriente. Por aplazamiento y fraccionamiento	0	5.500
4339	Dchos. anulados por devolución de ingresos	0	27.500
437	Devolución de ingresos	27.500	0
438	Dchos. cancelados de presupuesto corriente	0	3.750
571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	650.000	520.000
622	Reparaciones y conservación	45.000	0
628	Suministros	72.000	0
650	Transferencias	153.000	0
651	Subvenciones	10.000	0
681	Amortización del inmovilizado material	20.000	0
739	Otros impuestos	0	140.000
740	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	5.000	270.000
750	Transferencias	0	200.000
000	Presupuesto ejercicio corriente	620.000	620.000
001	Presupuesto de gastos: créditos iniciales	600.000	600.000
0024	Incorporaciones de remanentes de crédito	20.000	20.000
0030	Créditos disponibles	580.000	620.000
004	Presupuesto de gastos: gastos autorizados	580.000	580.000
005	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos	0	580.000
006	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales	600.000	600.000
007	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones	20.000	20.000
008	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas	620.000	0

**ANEXO I: información gastos financiación afectada**

En el ppto. de gastos se recoge un crédito (cap. 6) destinado a la construcción de un edificio que va a ser la nueva sede de CAUDAL. La información sobre la construcción de dicho edificio, que se inició en el ejercicio 2015, es la siguiente:

	2015	2016	2017
Créditos iniciales	50.000	100.000	50.000
Créditos definitivos	50.000	110.000	50.000
Obligaciones reconocidas	50.000	110.000	50.000

Para financiar la construcción del edificio se ha realizado una operación de endeudamiento con una Entidad de Crédito, la cual aportará 40.000 € en el año 2015 y 20.000 € en el año 2017; además, se ha conseguido una subvención de capital concedida por el ente público PRINCIPADO, del que se recibirá el 60% de la inversión total realizada, distribuida de la siguiente forma: el 90% al finalizar el ejercicio 2015 y el importe restante al finalizar el ejercicio 2017.